



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-01244-00
Demandante: Edificio Henry Propiedad Horizontal
Demandado: Johesiash Ben Emmanuel Goldstein Summers
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 04. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

Descripcion	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	Pag 02 archivo 02 y Pag 02 archivo 03 C.P	\$ 25.200,00
Agencias en derecho	Archivo 04. C.P.	\$ 228.000,00
TOTAL		\$ 253.200,00

1

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

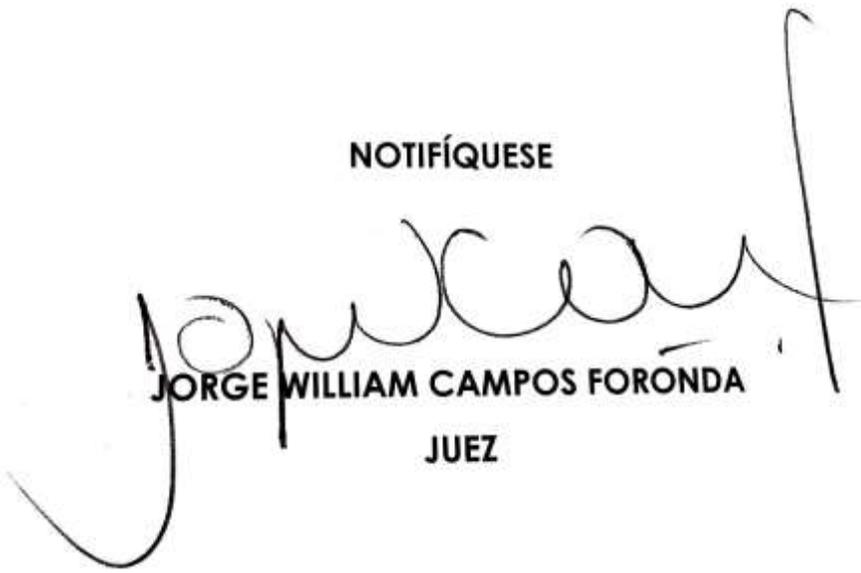
Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-01244-00
Demandante: Edificio Henry Propiedad Horizontal
Demandado: Jhohesiash Ben Emmanuel Goldstein Summers
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 116 del 26 de octubre de 2020.

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

05

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ